

APENDICE II

3. Número de plazas para iniciar programas de formación de Farmacéuticos en el año 1986, cuya adjudicación se convoca en cada una de las especializaciones relacionadas en Centros e Instituciones que corresponden al sector público.

Especializaciones	Plazas ofertadas			Total de plazas ofertadas	Plazas a proveer (1)	Plazas ofertadas y a proveer (2)	Total de plazas a proveer
	(A)	(B)	(C)				
Análisis Clínicos ..	21	1	-	22	19	3	21
Bioquímica Clínica..	8	-	-	8	4	-	4
Farmacía Hospitalaria	41	8	-	49	32	3	35
Microbiología y Parasitología	10	2	1	13	10	-	10
Totales	80	11	1	92	65	5	70

- (A) Hospitales de la Seguridad Social
- (B) Hospitales Clínicos Universitarios y concertados con el Instituto Nacional de la Salud.
- (C) Hospitales de la Cruz Roja
- (D) Número de plazas a proveer sobre el total de plazas acreditadas en (A), (B) y (C).
- (E) Hospitales de titularidad pública ajenos al Instituto Nacional de la Salud.

APENDICE III

D). NÚMERO DE PLAZAS PARA INICIAR PROGRAMAS DE FORMACION SANITARIA ESPECIALIZADA PARA QUIMICOS EN EL AÑO 1986 CUYA OFERTA Y ADJUDICACION SE CONVoca EN CADA UNA DE LAS ESPECIALIZACIONES RELACIONADAS EN CENTROS E INSTITUCIONES QUE CORRESPONDEN AL SECTOR PUBLICO.

Especializaciones	Hospitales de la Seguridad Social.	Hospitales Clínicos y concertados.	Hospitales públicos ajenos a la Seguridad Social.	Total Plazas
Análisis Clínicos	11	1	-	12
Bioquímica Clínica	6	1	1	8
Totales	17	2	1	20

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

27009 RESOLUCION de 23 de diciembre de 1985, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso-oposición para cubrir una plaza de Técnico Calígrafo de contratación laboral fija.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 152/1985, de 6 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1985, esta Subsecretaría, en uso de las competencias que le están atribuidas en los artículos 24 y siguientes del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, acuerda:

Primero.-Se convoca concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Técnico Calígrafo, en régimen de contratación laboral fija.

Segundo.-La realización del concurso se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, y en el Real Decreto 2223/1984, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.

Tercero.-Las bases de convocatoria figurarán expuestas en los tabloncillos de anuncios del Ministerio de Asuntos Exteriores (plaza de la Provincia, 1, Madrid), lo mismo que, en su día, la relación de admitidos y aprobados.

Cuarto.-Las instancias deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Asuntos Exteriores durante los ocho días naturales a partir del siguiente a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Quinto.-El órgano de selección será la Comisión de Plantilla y Puestos de Trabajo del Ministerio, con el asesoramiento del experto don Luis Moreno, Calígrafo del Departamento.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de septiembre de 1985.-El Subsecretario, Fernando Perpiñá-Robert Peyra.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

27010 ORDEN de 10 de diciembre de 1985 por la que se nombran nuevos Presidentes, titular y suplente, del concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato entre Profesores agregados del mismo nivel de la asignatura de Lengua y Literatura Catalana.

Ilmo. Sr.: Vista la nueva propuesta de la Dirección General de Bachillerato del Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña, en cuanto al nombramiento de nuevos Presidentes, titular y suplente, que han de juzgar el concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato entre Profesores agregados del mismo nivel, nombrados por Orden de 9 de octubre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 15), Este Ministerio ha dispuesto:

Que el Tribunal de Lengua y Literatura Catalana quede compuesto por los siguientes Presidentes:

Titular: Don Joan Sola Cortassa, Catedrático numerario del Departamento de Lengua y Literatura Catalana.

Suplente: Don Joan Viny Clar, Catedrático numerario del Departamento de Lengua y Literatura Catalana.

Lo digo a V. I.

Madrid, 10 de diciembre de 1985.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy Garcia de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

27011 RESOLUCION de 18 de diciembre de 1985, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para la contratación laboral de dos Ordenanzas y un Peón.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base quinta de la convocatoria de pruebas selectivas para la contratación laboral de dos Ordenanzas y un Peón,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.-Aprobar la lista de admitidos, que se expone en el tablón de anuncios del Instituto Geológico y Minero de España.

Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa de Presidencia de Gobierno y en aquellos Gobiernos Civiles en cuya provincia residan los solicitantes admitidos.

Segundo.-Publicar la lista de excluidos a las citadas pruebas, que figura como anexo a la presente Resolución, con expresión de las causas de la no admisión.

Tercero.-Los solicitantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días para subsanar los errores que hayan motivado su no admisión.

Igualmente podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes.

Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Cuarto.-La valoración de méritos de la fase de concurso se publicará el día 7 de febrero de 1986 en el tablón de anuncios del Instituto Geológico y Minero de España.

Quinto.-Asimismo la composición del Tribunal se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Instituto Geológico y Minero de España.

Madrid, 18 de diciembre de 1985.-P. D. (Resolución de 26 de diciembre de 1985), el Director del Instituto Geológico y Minero de España, Ramón Querol Muller.

Ilmo. Sr. Director del Instituto Geológico y Minero de España y Presidente del Tribunal de las pruebas selectivas.

ANEXO Lista de excluidos Para Ordenanzas

Amez Ahilagas, Rafael M. DNI 22.116.715. Causa: Instancia no oficial (base 4.1).

Calle Ródenas, Juan Ramón. DNI 11.794.138. Causa: Instancia sin firmar.

Casado Rodríguez, Juan P. DNI 694.867. Causa: Instancia sin firmar.

Castro Fiel, Miguel Angel. DNI 13.081.394. Causa: Instancia fuera de plazo.

García Castilla, María Angeles. DNI 13.097.675. Causa: Instancia fuera de plazo.

García Castilla, María Soledad. DNI 13.105.125. Causa: Instancia fuera de plazo.

Gómez Bernal, Mariano. DNI 2.880.454. Causa: Instancia sin firmar.

Para Peones

Calle Ródenas, Juan Ramón. DNI 11.794.138. Causa: Instancia sin firmar.

Millán Pérez, José. DNI 40.426.813. Causa: Instancia sin firmar.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

27012 RESOLUCION de 30 de diciembre de 1985, de la Subsecretaría de Sanidad y Consumo, por la que se convoca la adjudicación de plazas en Centros e Instituciones para iniciar programas de formación de especialistas en el año 1986.

Ilmos. Sres.: La Orden de 5 de septiembre de 1985 (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 223, del 17), por la que se convoca la provisión de plazas para iniciar programas de formación de especialistas en el año 1986, estableció en la base 13.1 de las por ellas aprobadas, que la Subsecretaría después de aprobar las relaciones definitivas de resultados de la prueba selectiva, convocará a los aspirantes seleccionados para proceder a la adjudicación de las plazas mediante Resolución que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» en la que se señale el lugar, día y hora previstos para la misma.

En su virtud, aprobadas en el día de hoy las relaciones definitivas de resultados de las pruebas selectivas de residentes 1985/1986.

Esta Subsecretaría resuelve:

Primero.-Se convoca a los aspirantes seleccionados en las pruebas celebradas el pasado día 16 de noviembre de 1985, para proceder a la presentación de solicitudes de adjudicación de plazas de formación especializada, cuya provisión por Médicos, Farmacéuticos, Químicos y Biólogos fue anunciada por Orden de 5 de septiembre de 1985 (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 223, del 17).

Conforme se dispone en la citada Orden, las plazas a proveer son las siguientes:

a) Mil doscientas cuarenta y seis plazas de formación especializada para Médicos en Centros e Instituciones del sector público, de entre las relacionadas en el anexo I.2 de la mencionada Orden, que serán adjudicadas con arreglo al número que, por especialidad y grupo de Centros e Instituciones, se indica en el apartado 3 de dicho anexo I, así como, en su caso, las plazas de Centros e Instituciones de titularidad privada que, de entre las relacionadas en el apartado 4 del repetido anexo I, puedan ser adjudicadas.

b) Setenta plazas de formación especializada para Farmacéuticos correspondientes a Centros e Instituciones del sector público de entre las relacionadas en el apartado 2 del anexo II de aquella Orden, que serán adjudicadas con arreglo al número que, por especialización y grupo de Centros e Instituciones, se indica en el apartado 3 de dicho anexo II, así como las plazas de Centros e Instituciones de titularidad privada que, de entre las relacionadas en el apartado 4 del repetido anexo II, puedan ser adjudicadas.

c) Veinte plazas de formación sanitaria especializada para Químicos, en las especialidades y Centros del sector público que se contienen en el anexo III de la Orden de 5 de septiembre de 1985 citada.

d) Ocho plazas de formación sanitaria especializada para Biólogos, en las especialidades y Centros del sector público que se contienen en el anexo IV de la repetida Orden, así como aquella plaza de titularidad privada que se señala en el apartado 3 de dicho anexo IV.

Segundo.-Para proceder a la adjudicación de las plazas los aspirantes seleccionados formularán expresamente su solicitud en orden preferente de mayor a menor puntuación total individual obtenida por cada uno de ellos en la prueba selectiva. Los actos de adjudicación serán presididos por una Mesa que se constituirá al efecto los días 8, 9, 10 y 11 de enero de 1986, en el salón de actos del Hospital de la Seguridad Social «Ramón y Cajal» (carretera de Colmenar Viejo, kilómetro 9.100, Madrid), ante la que comparecerán los aspirantes, conforme al siguiente orden de convocatoria:

1. El día 8 de enero de 1986, miércoles, a las dieciséis horas:

a) Los aspirantes a los que hubiera correspondido, por puntuación total obtenida en la prueba selectiva para Biólogos, un orden preferente de solicitud comprendido entre los números 1 al 16, ambos inclusive, y, si quedaran todavía plazas sin adjudicar, los siguientes aspirantes por riguroso orden de puntuación total individual.

b) Los aspirantes a los que hubiera correspondido, por puntuación total obtenida en la prueba selectiva para Químicos, un orden preferente de solicitud comprendido entre los números 1 al 32, ambos inclusive, y, si quedaran todavía plazas sin adjudicar, los siguientes aspirantes por riguroso orden de puntuación total individual.

c) Los aspirantes a los que hubiera correspondido, por puntuación total obtenida en la prueba selectiva para Farmacéuticos, un orden preferente de solicitud comprendido entre los números 1 al 112, ambos inclusive, y, si quedaran todavía plazas sin adjudicar, los siguientes aspirantes por riguroso orden de puntuación total individual.

2. El día 8 de enero de 1986, miércoles, a las veinte horas, los aspirantes a los que, por puntuación total obtenida en la prueba selectiva para Médicos, hubiera correspondido un orden preferente de solicitud comprendido entre los números 1 al 256, ambos inclusive.

3. El día 9 de enero de 1986, jueves, a las dieciséis horas, los aspirantes a los que, por puntuación total obtenida en la prueba selectiva para Médicos, hubiera correspondido un orden preferente de solicitud comprendido entre los números 257 a 512, ambos inclusive.

4. El día 9 de enero de 1986, jueves, a las veinte horas, los aspirantes a los que, por puntuación total obtenida en la prueba selectiva para Médicos, hubiera correspondido un orden preferente de solicitud comprendido entre los números 513 a 768, ambos inclusive.

5. El día 10 de enero de 1986, a las dieciséis horas, los aspirantes a los que, por puntuación total obtenida en la prueba selectiva para Médicos, hubiera correspondido un orden preferente de solicitud comprendido entre los números 769 a 1.024, ambos inclusive.

6. El día 10 de enero de 1986, viernes, a las veinte horas, los aspirantes a los que, por puntuación total obtenida en la prueba selectiva para Médicos, hubiera correspondido un orden preferente de solicitud comprendido entre los números 1.025 al 1.280, ambos inclusive.

7. El día 11 de enero de 1986, sábado, a las nueve horas, los aspirantes a los que, por puntuación total obtenida en la prueba selectiva para Médicos, hubiera correspondido un orden preferente